



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 11 DIC 2023

Expediente N° SO-19.136/2022.-  
**Resolución N° SO-747/2023.-**

VISTO:

La Resolución N° 303/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que, en Resolución de referencia se prorroga la designación del Sr. Pablo Ángel David Laurean Ríos, D.N.I. N° 39.896.975, en un (1) cargo de Alumno Becario de formación para cumplir funciones en Dirección Económica, Contable y Patrimonial de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional, designado mediante Resolución N° SO-313/2022, a partir del 01 de julio de 2023 y por el término de seis (6) meses o nueva disposición.-

Que, Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional, solicita se prorrogue la designación del becario indicado precedentemente, en los cargos de referencia, a partir del 01 de enero de 2024 y por el término de un (1) año.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación del Sr. Pablo Ángel David Laurean Ríos, D.N.I. N° 39.896.975, en un (1) cargo de Alumno Becario de formación para cumplir funciones en Dirección Económica, Contable y Patrimonial de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional, designado mediante Resolución N° SO-313/2022, a partir del 01 de enero de 2024 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°: Imputar las presentes prórrogas de designaciones en la Partida Presupuestaria correspondiente a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3°: Cursar copia al interesado, Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

Espt. ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA